

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL
PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 911 y Rumichaca Piso 1, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios los socios de la compañía **INMOBILIARIA JOEL CIA. LTDA.**: el señor **FABRICIO JOSE DIMINICH RENDON**, propietario de tres mil trescientas participaciones sociales (3.300); la señorita **JOAN ELIZABETH DIMINICH RENDON**, propietaria de tres mil trescientas participaciones sociales (3.300); y el señor **JOHN EDWARD DIMINICH RENDON**, propietario de tres mil cuatrocientas participaciones sociales (3.400). Todas las participaciones sociales son acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Juan Marcelo Yagual Morales; y, actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Ing. Edgar Juan Diminich Miranda. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), dividido en diez mil participaciones sociales (10.000) de 0.04 ctvs. de dólar cada una**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

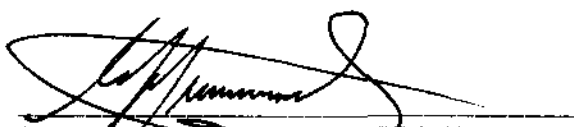
El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los socios presentes y sus participaciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los socios de la compañía **INMOBILIARIA JOEL CIA. LTDA.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

-
1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,

2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas. Firmado) Sr. Juan Marcelo Yagual Morales – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Ing. Edgar Juan Diminich Miranda – Secretario de la Junta – Gerente; Firmado) Fabricio José Diminich Rendón – Socio; Firmado) Joan Elizabeth Diminich Rendón – Socia; y, Firmado) John Edward Diminich Rendón – Socio.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía INMOBILIARIA JOEL CIA. LTDA. Guayaquil, 01 de abril del 2019.



ING. EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE